

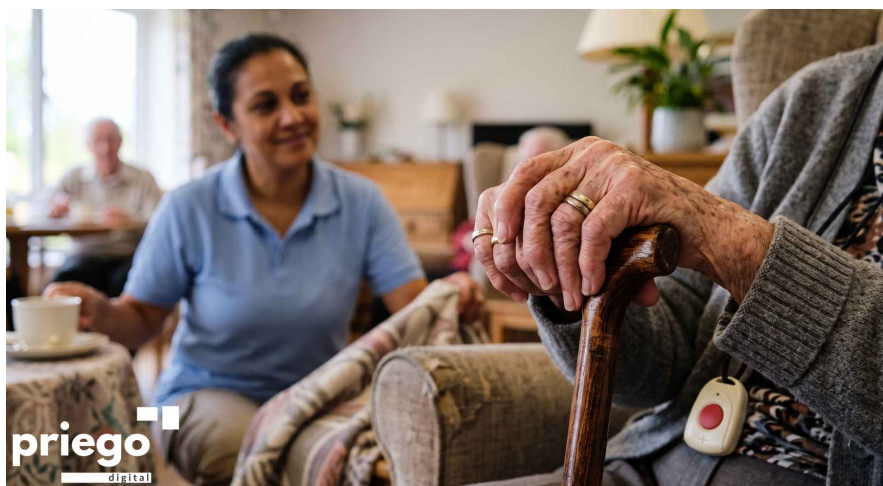
PROVINCIA | Igualdad y Bienestar Social

Córdoba suma casi 17.000 personas al sistema de dependencia desde 2018, un 76% más

La provincia alcanza las 39.160 personas beneficiarias y supera las 63.300 prestaciones, mientras la espera media en Andalucía baja hasta los 413 días

Redacción/Priego Digital

Domingo 4 de octubre de 2026 - 12:00



La provincia de Córdoba ha incrementado en 16.912 personas el número de beneficiarios del sistema de dependencia desde 2018, lo que supone un crecimiento del 76% en ocho años.

Según los datos dados a conocer por el delegado territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, Carlos Moreno, a fecha de 31 de agosto de 2026 el sistema atiende en Córdoba a 39.160 personas, frente a las 22.248

contabilizadas en 2018.

El incremento es todavía mayor en el número de prestaciones reconocidas. La provincia ha pasado de 29.536 prestaciones en 2018 a 63.301 en la actualidad, 33.765 más y un crecimiento superior al 114%.

"Estos datos reflejan que el sistema de dependencia no solo ha crecido, sino que está dando respuesta a muchas más personas y familias de nuestra provincia", ha señalado Moreno.

Más beneficiarios y más prestaciones

La evolución registrada en Córdoba se enmarca en un crecimiento generalizado del sistema en Andalucía.

A cierre de agosto, la comunidad alcanzaba las 359.838 personas atendidas y 566.523 prestaciones, cifras que representan incrementos del 70% y del 102,8%, respectivamente, respecto a 2018, según los últimos datos difundidos por la Junta de Andalucía.

El delegado territorial considera que detrás de estas cifras existen dos indicadores especialmente relevantes: "Cuántas personas se están incorporando al sistema y cuánto se están reduciendo los tiempos de espera".

La espera baja hasta los 413 días

Moreno incidió precisamente en los plazos de tramitación, una cuestión que calificó como "absolutamente prioritaria".

La espera media en Andalucía se sitúa actualmente en 413 días, frente a los 1.275 días que llegaron a contabilizarse en 2015. La cifra de agosto de 2026 supone el menor tiempo medio registrado en los últimos 15 años y una reducción de más de cinco meses respecto al mismo periodo del año anterior.

Pese a esta evolución, el responsable territorial reconoció que los plazos continúan siendo elevados.

"Es una reducción muy importante, pero no podemos conformarnos, porque 413 días siguen siendo demasiados para una persona que necesita una prestación, una ayuda a domicilio o un recurso que le permita desarrollar su vida con dignidad", afirmó.

La propia Junta puntualiza que los 413 días corresponden a una media, por lo que existen expedientes que se están resolviendo en periodos inferiores e incluso dentro del plazo legal de 180 días.

"Detrás de cada dato hay una persona"

Carlos Moreno, nombrado delegado territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Córdoba con efectos desde el pasado 1 de agosto, insistió en que la mejora del sistema debe medirse no solo en cifras globales, sino también en su capacidad para responder a las necesidades concretas de las familias.

"Detrás de cada dato de dependencia hay una persona, una familia y, muchas veces, una situación que no puede esperar", señaló.

El delegado subrayó igualmente que la gestión de la dependencia afecta directamente a cuestiones esenciales como la ayuda a domicilio, la atención residencial o las prestaciones económicas vinculadas al cuidado.

"Cuando hablamos de dependencia no gestionamos simplemente expedientes. Gestionamos respuestas para personas que necesitan que la Administración llegue a tiempo", concluyó Moreno, quien reiteró el objetivo de continuar incorporando beneficiarios y reduciendo los tiempos de espera.